

## SESIONES ORDINARIAS

2018

# ORDEN DEL DÍA N° 920

Impreso el día 26 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Feria** Provincial del Libro, llevada a cabo en el mes de julio de cada año, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Macías**. (4.321-D.-2018.)

– *Gisela Scaglia*. – *Héctor A. Stefani*. – *Orieta C. Vera González*.

#### INFORME

#### Dictamen de comisión \*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macías por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIII Edición de la Feria Provincial del Libro, a realizarse del 13 al 22 de julio de 2018 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria Provincial del Libro que se realiza anualmente en el mes de julio, en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Daniel Filmus*. – *Mirta A. Pastoriza*. – *Elda Pértile*. – *Mirta A. Soraire*. – *Sofía Brambilla*. – *Gonzalo P. A. del Cerro*. – *Silvana M. Ginocchio*. – *Astrid Hummel*. – *Fernando A. Iglesias*. – *Josefina Mendoza*. – *María C. Piccolomini*. – *María F. Raverta*.

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macías por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIII Edición de la Feria Provincial del Libro que se realizó del 13 al 22 de julio de 2018 en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que la Feria Provincial del Libro tiene como objetivo fortalecer al sector editorial y sus dinámicas de producción y circulación, garantizando el acceso masivo a los libros e instalando la lectura, el discernimiento y el pensamiento crítico como un eje transversal a nuestra sociedad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

*Daniel Filmus*.

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés la XIII Edición de la Feria Provincial del Libro, a realizarse en la ciudad de Corrientes del 13 al 22 de julio del corriente año.

*Oscar A. Macías*.

\* Art. 108 del Reglamento.